



Oficio N° **2017-27-1-0005552**

Tipo de Oficio: Oficio

Tipo Titular: OFICINA
Directorio

Oficina Origen: INAU / Presidencia

Asunto: SE REMITE A MIDES RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMES DEL REPRESENTANTE NACIONAL ALEJO UMPIÉRREZ. EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE CAIF VILLA 18 DE JULIO DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA.

Fecha Inicio: 17/02/2017 14:01:15 Fecha Valor: 17/02/2017

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: Si Clasificación: Público



Solicitud de información a Inau

Solicitante: Sr. Representante Alejo Umpiérrez

Expediente N°: 41437-16

Fecha de inicio: 13/12/2016

Piedras 482 – Teléfonos (+598) 2915 7317 – (598) 2915 07 12 - www.inau.gub.uy

INFORME

En relación a la solicitud de instalación de un CAIF en la localidad de 18 de Julio, se informa:

1. En reunión realizada el pasado 9 de diciembre de 2016 con el intendente Aníbal Pereira, éste reiteró el interés de varias organizaciones por la instalación de un CAIF, y la disposición de la Intendencia para refaccionar una estructura edilicia existente, a los efectos de adecuarla a un centro de Primera Infancia.
2. Que junto con la dirección departamental de INAU se está analizando la demanda potencial a los efectos de determinar el tipo de centro a considerar, la cantidad de niños y niñas que podría atender, y el presupuesto anual, de modo de resolver la viabilidad del mismo, tomando en cuenta la disponibilidad de fondos para lo que resta del quinquenio.
3. Que se dará asesoramiento a través de la arquitecta de INAU especializada en los centros de primera infancia, para definir el plano y las obras a realizar, de modo que siga los lineamientos que hoy se requieren para estos centros.
4. Que dentro del primer semestre de 2017 se tomará decisión sobre la viabilidad del mismo, y –en caso de que así sea- el año en que podría implementarse. Es necesario resaltar que si bien la obra es una inversión importante, el impacto mayor es el sostenimiento mensual del CAIF, tanto en lo que refiere al equipo de trabajo como todo lo relacionado con el equipamiento, los materiales educativos y los gastos corrientes.

PARTICULAR

Montevideo, 6 de diciembre de 2016

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
Sra. Presidenta
Lic. Marisa Lindner Yaquina
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo conversado oportunamente en el 2015, en cuanto a la real necesidad de que sea instalado un Centro CAIF en la Villa 18 de Julio del departamento de Rocha, le adjunto para su conocimiento pedido de informe que he gestionado a través de la Cámara y fotocopias de documentación relacionada con el mismo.

Conversé personalmente días atrás con el Intendente Anibal Pereyra quién me mencionó la voluntad expresa de otorgar en comodato a INAU un local de su propiedad en el centro de La Villa; por lo que solo restaría concretar el trámite correspondiente entre INAU y la IDR.

Le agradezco tenga la amabilidad de confirmarnos la instalación del CAIF de 18 de Julio para 2017 y de informarnos sobre el avance de la gestión.

Demás está decir que estamos a las órdenes para cualquier consulta que entienda conveniente.

Sin otro particular, la saludo con mi más alta estima.

Cordialmente.



Dr. Esc. Alejo Umpiérrez
Representante Nacional por Rocha

Despacho 429, Ed. Anexo Poder Legislativo
Tel.: 2929 1607
Dip. Alejo Umpiérrez – 099 635 941



Montevideo, 6 de diciembre de 2016

PARTICULAR

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Gerardo Amarilla
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted que al amparo de lo dispuesto por el art. N° 118 de la Constitución de la República, se sirva enviar al **Ministerio de Desarrollo Social** para su remisión al INAU el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

La Villa 18 de Julio se encuentra ubicada en el extremo noreste del departamento de Rocha, y cuenta con una población de casi 1000 habitantes.

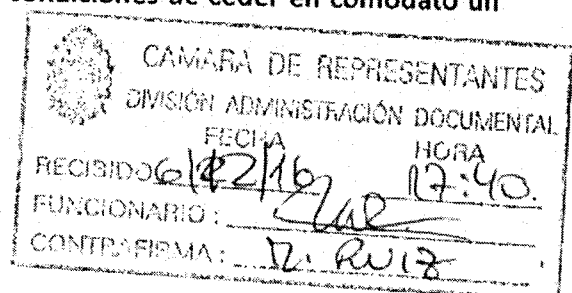
Actualmente la población de la franja etaria de 0 a 3 años es de casi 100 niños, y en la Villa 18 de Julio, no existe ningún Centro CAIF.

Distintos "actores sociales" de la localidad se han puesto de acuerdo y han trabajado y colaborado para realizar un relevamiento de la población de 0 a 3 años, documento que fue entregado a la Ministra Arismendi en oportunidad del Consejo de Ministros celebrado en setiembre de 2016 en Rocha. El mismo documento también fue remitido oportunamente al Sr. Intendente Departamental, a la Presidenta del INAU y a la Coordinadora del MIDES, Sra. Mónica Correa. (se adjuntan copias).

Por otra parte en reunión mantenida con la Sra. Presidente de INAU, el 8 de octubre de 2015, la misma expreso la posibilidad de tomar en cuenta la instalación de dicho CAIF para el 2017.

Por todo lo expuesto solicito tenga a bien informarse lo siguiente:

- 1- Si la Sra. Ministra ha dispuesto la realización de alguna acción a propósito de lo planteado.
- 2- De ser afirmativa la respuesta a la pregunta 1, conocer cuáles han sido esas acciones, y plazos de ejecución de las mismas.
- 3- Si se ha mantenido alguna reunión o contacto entre autoridades ministeriales y el Intendente Departamental, ya que estamos al tanto por conversación mantenida con el Intendente Pereyra que la Intendencia estaría en condiciones de ceder en comodato un inmueble de su propiedad en la Villa.




4

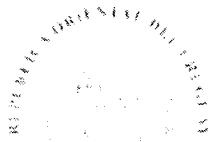
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Dr. Esc. Alejo Umpiérrez
Representante Nacional
Departamento de Rocha



Fb N° 691996



ESC. DAIANA YOVANA PEREIRA MENDEZ - 17236/7

DAIANA YOVANA PEREIRA MÉNDEZ, ESCRIBANA PÚBLICA,

CERTIFICO QUE: Por Acta de Asamblea celebrada en Villa 18 de Julio siendo la hora 18:00 del día 27 de marzo de 2015, estando reunidos el señor Robert Sosa como **PRESIDENTE**; el señor Ricardo Sena como **VICE-PRESIDENTE**; el señor Marcos Pérez como **SECRETARIO**; la señora Amanda Pla como **TESORERA**, y Julia López, Ana Fernandez, Gustavo Amarilla, Jose M. Cohelo y Heber de los Santos como **VOCALES**, integrantes de la comisión directiva de la Institución Social y Deportiva Las Piedras, se resolvió por unanimidad de los presentes el apoyo a la propuesta de creación de un centro CAIF en Villa 18 de Julio.- **EN FÉ DE ELLO:** y a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Chuy, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, el día veinticuatro del mes de abril de dos mil quince.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	6D
Honorario:	1539
Cont. Not. \$	239
Fdo. Gremial \$	-

[Handwritten signature]

\$ 239,00

0453407

[Handwritten signature]

**DAIANA PEREIRA
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 11.800**

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE, la fotocopia que antecede con el Acta de Asamblea de la Institución Social y Deportiva Las Piedras celebrada el día 27 de marzo de 2015, que tuve a la vista y cotejé. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, extendiendo el presente en una hoja de mi papel notarial de actuación Serie: Fb, número 691995 que signo, firmo y selló en la ciudad de Chuy, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, el día veinticuatro de abril de dos mil quince.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario:	365
Mont. Not. \$	60
Fdo. Gremial \$	-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DAIANA PEREIRA
ESCRIBANA PÚBLICA
MAT. 11.800



Fb N° 691995



ESC. DAIANA YOVANA PEREIRA MENDEZ - 172367

27/03/2015

VILLA 18 DE JULIO

En el día de la fecha se reúne la institución social y deportiva las Piedras, se encuentran presentes

- Presidente ROBERT SOSA
- Vice presidente RICARDO SENA
- Secretario MARCOS PEREZ
- Tesorero AMANDA PLA
- Vocales JULIA LOPEZ
- ANA FERNANDEZ
- GUSTAVO AMARILLA
- JOSE . M . COHELO
- HEBER DE LOS SANTOS

A las 18 horas comienza la sección

Punto del día " Apoyo a la creación de un centro CAIF

El presidente expone sobre la propuesta de dicho CAIF, tras varios minutos de opiniones de los beneficios que traera para nuestra Villa, se vota por unanimidad el apoyo a esta propuesta. Siendo las 18 y 40 se levanta la sección

[Firma]
presidente

[Firma]
secretario

[Firma]
RICARDO SENA

[Firma]
Heber de los Santos
Amanda Pla

[Firma]
Julia Lopez
Gustavo Amarilla
[Firma]

[Firma]
JOSÉ MANUEL BELLO



6

Villa 18 de Julio, 12 de setiembre de 2016.

Como necesidad de nuestra localidad y sus familias consideramos que sería muy positivo el poder contar con un CAIF. Se solicita se tenga en cuenta que contamos con un espacio físico, ya que la Intendencia Departamental de Rocha ofrece un local para el funcionamiento de dicho centro, previa adaptación según exigencias de INAU.

Nómina de niños de 0 a 3 años. (Censo puerta a puerta realizado por la Escuela N° 12 de la Localidad)

Selena Abreu
Junior Fabián Corbo
Franco De la Llana
Thiago Lima Sosa
Yary González
Delfina Carballero
Guillermo Terra Viera
Betania Sosa Talayer
Bina Cardoso
Maicol Lorenzo Fernández
Lucía Plá Amarilla
Priscila Rodríguez Toyos
David Ismael Silveira Ramírez
Megan Fernández
Natasha Ferreira
Antony Elías
Manuela García Gutierrez
Ignacio Mansilla
Emiliano Da Costa
Ismael Gonzalez

Denise De los Santos

Silvina Presa

Romina Da Costa

Bianca Ferreira Carballero

Dayana Ferreira

Bruna Sofia Acosta

Facundo Elizondo

Camila Elizondo

Joaquín Terra

Matías Fernández

Pamela Rocha

Juan Anaya

Luana Del Pino Elizondo

Enrique Sebastián Correa Olazábal

Nahara Puerto Rodríguez

Samira Pilar Rodríguez López

Sabrina Plá

Betania López

Pedro de Ávila

Agustina de Ávila

Enzo Garay

Josefina Pérez Amarilla

Brenda Tejas

Pilar Santurio

José Amarilla

Gerónimo Larrosa

Paula Clara López

Teresa Rocha

Ezequiel Sorozabal

Bianca Davila

Paula Clara Fontes

Agustín Sosa Madruga

Cecilia Dávila

Ivan Rocha Silvera

7

Julieta Harreguí
Melina Almeida
Facundo Mieres
Agustín Dávila
Matías De Avila
Juan Recarey
Andres Recarey
Luana Rodríguez
Thiago Lima
Guadalupe Fernández
Ismael González
Sofía Dávila
Facundo Lima
María Emilia Rodríguez
Ángel Sosa
Elizabeth Rodríguez
Yuri Gonzalez
Alex Santurio
Alexi De Souza
Ana Moreno
Pilar Santurio
Analia Bustamante
Morena Ferreira
Nhataya Ferreira
Bianca Fernandez
Guadalupe Almeida
Facundo Correa

Florencia Rocha

Larisa Ferreira

Candela Corbo

Eugenio Sena

Geant Martínez

Thiago Romero

German Choello

Florencia fernandez

Ramona Cardoso

Joaquina Rocha

Matehus Rocha

Matehus



MAUSQUINER
PRESIDENTE SAJU

26/09/16

de Julio, 18 de noviembre de 2016.
de Inau
esente.

8

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCUELA N° 12 de 2° Grade URBANA
VILLA 18 DE JULIO - Dep. Rocha

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ivonne Larzábal, Maestra Directora de la Escuela N°12 de Villa 18 de Julio, Departamento de Rocha, eleva a Ud. el relevamiento de madres gestantes y niños 0 a 3 años, que incluye nombres y apellidos, Cédula de Identidad y fecha de nacimiento de cada uno/a. El mismo fue realizado conjuntamente entre docentes de la Escuela, familias de los niños e integrantes de Comisión de Fomento. Se realizó en el período comprendido entre el 01/10/16 hasta la fecha.

La finalidad de este relevamiento es justificar la necesidad de creación de un Centro Caif en la Villa, que atienda a esta numerosa población en su primera infancia.

Adjuntamos el acuse de recibo de un relevamiento de población infantil de 0 a 3 años realizado el año anterior que se le entregó a la Ministra Marina Arismendi, en oportunidad del Consejo de Ministros de Setiembre de 2016, a quien se le hace llegar en el día de la fecha, el relevamiento actualizado. También se adjunta copia del apoyo (autenticado por Escribana Pública) de "Las Piedras" como institución de la Villa con personería Jurídica, para gestionar el funcionamiento del Caif.

También acompaña esta nota copia con acuse de recibo que se entregara al Sr. Intendente Departamental de Rocha, ya que la mencionada Institución tiene previsto colaborar con el local Edificio para albergar al CAIF.

Muy atte. saluda a Ud. en representación de toda la comunidad:



IVONNE LARZÁBAL
Maestra Directora
C.I. 3.367.085-6

Villa 18 de Julio, 14 de noviembre de 2016.
Intendente Departamental de Rocha, Sr. Anibal Pereira.
Presente.


A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCUELA N° 12 de 2° Grado URBANA
VILLA 18 DE JULIO - Dep. Rocha


De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Ivonne Larzábal, Maestra Directora de la Escuela N°12, eleva a Ud. el relevamiento de gestantes y niños de 0 a 3 años, que incluye nombres y apellidos, cédula de identidad y fecha de nacimiento de cada uno. El mismo fue realizado conjuntamente entre docentes de la escuela, familias de los niños e integrantes de Comisión de Fomento. Se realizó en el período comprendido entre el 01/10/16 hasta la fecha.

La finalidad de este relevamiento es justificar la necesidad de creación de un Centro Caif en la Villa, que atienda a esta numerosa población infantil.

Se deja constancia que el original de este relevamiento se entregó en mano a la Coordinadora de Mides Chuy, Sra. Mónica Correa para que lo elevase a la Ministra de Desarrollo Social, Sra. Marina Arismendi.
Muy atte. saluda a Ud.


.....
IVONNE LARZÁBAL
Maestra Directora
C.I. 3.367.085-6


YOVANA SUÁREZ
REIBIZO 17/11/2016
DE ENTREGAR A
MINISTERIO SOCIAL

Villa 18 de Julio, 12 de setiembre de 2016.

Como necesidad de nuestra localidad y sus familias consideramos que sería muy positivo el poder contar con un CAIF. Se solicita se tenga en cuenta que contamos con un espacio físico, ya que la Intendencia Departamental de Rocha ofrece un local para el funcionamiento de dicho centro, previa adaptación según exigencias de INAU.

Nómina de niños de 0 a 3 años. (Censo puerta a puerta realizado por la Escuela N° 12 de la Localidad)

Selena Abreu
Junior Fabián Corbo
Franco De la Llana
Thiago Lima Sosa
Yary González
Delfina Carballero
Guillermo Terra Viera
Betania Sosa Talayer
Bina Cardoso
Maicol Lorenzo Fernández
Lucia Plá Amarilla
Priscila Rodríguez Toyos
David Ismael Silveira Ramírez
Megan Fernández
Natasha Ferreira
Antony Elías
Manuela García Gutierrez
Ignacio Mansilla
Emiliano Da Costa
Ismael Gonzalez

Denise De los Santos

Silvina Presa

Romina Da Costa

Bianca Ferreira Carballero

Dayana Ferreira

Bruna Sofia Acosta

Facundo Elizondo

Camila Elizondo

Joaquín Terra

Matías Fernández

Pamela Rocha

Juan Anaya

Luana Del Pino Elizondo

Enrique Sebastián Correa Olazábal

Nahíara Puerto Rodríguez

Samira Pilar Rodríguez López

Sabrina Plá

Betania López

Pedro de Ávila

Agustina de Ávila

Enzo Garay

Josefina Pérez Amarilla

Brenda Tejas

Pilar Santurio

José Amarilla

Gerónimo Larrosa

Paula Clara López

Teresa Rocha

Ezequiel Sorozabal

Bianca Davila

Paula Clara Fontes

Agustín Sosa Madruga

Cecilia Dávila

Ivan Rocha Silvera

Julieta Harregui

Melina Almeida

Facundo Mieres

Agustín Dávila

Matias De Avila

Juan Recarey

Andres Recarey

Luana Rodríguez

Thiago Lima

Guadalupe Fernández

Ismael González

Sofía Dávila

Facundo Lima

María Emilia Rodríguez

Ángel Sosa

Elizabeth Rodríguez

Yuri Gonzalez

Alex Santurio

Alexí De Souza

Ana Moreno

Pilar Santurio

Analia Bustamante

Morena Ferreira

Nhataya Ferreira

Bianca Fernandez

Guadalupe Almeida

Facundo Correa

Florencia Rocha

Larisa Ferreira

Candela Corbo

Eugenio Sena

Geant Martinez

Thiago Romero

German Choello

Florencia fernandez

Ramona Cardoso

Joaquina Rocha

Matehus Rocha

Acabado



MARCELO
PRESIDENTE
26/09/16



Montevideo, 17 de febrero de 2017

DIRECTORIO
Oficio N° 5552/2017

Sra. Ministra
Mtra. Marina Arismendi
Ministerio de Desarrollo Social,
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner en su conocimiento y hacer llegar por su intermedio al Parlamento Nacional, la respuesta al pedido de informes presentado por la Sr/a. Representante Alejo Umpiérrez, quien hiciera llegar la solicitud de forma directa a nuestra Institución y de la cual adjuntamos copia para conocimiento de su Secretaría de Estado.

A tales efectos remitimos adjunto la información solicitada y elaborada por las Oficinas competentes de INAU en esa temática.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para hacer llegar a Usted las expresiones de nuestra más alta consideración,

Mag. FERNANDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR
I.N.A.U.

Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I.N.A.U.

RECIBIDO
22 FEB. 2017
Adm. Documental
MIDES